



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ALVAN MARIÑO JULIO ROYLE
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-051-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	262-2009-INRENA-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	20/04/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	204.34
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MORENO DUEÑAS WILLIAM ARMANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	28/01/2010	Término:	28/01/2010
Nro Res. Inicio PAU:	041-2011-OSINFOR-DSPAFFS		
Nro Res. Término PAU:	242-2012-OSINFOR-DSPAFFS		
Se resuelve:	Sanción		

Multa Determinada: 0.81U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hymenaea sp. / Azúcar huayo</i>		25.72	0
2	<i>Qualea sp. / Catuaba</i>		27.87	0
3	<i>Matisia sp. / Sapote</i>		19.79	0
4	<i>Coumarouna odorata / Shihuahuaco</i>		46.4	46.309
5	<i>Myroxylon balsamum / Estoraque</i>		6.76	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		25.88	25.714	15.213	59,2%	58,8%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		20.4	20	8.881	44,4%	43,5%
3	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		31.52	31.364	10.496	33,5%	33,3%

Fuente: Resolución N° 242-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 05:30:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

